



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
213	10-dic.-2021

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	CABRERA MARTÍNEZ HÉCTOR	RFC	CAMH731102783
		TEL	2282016308
DOMICILIO	ANDADOR TRES 102, COL. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ. C.P. 91157. XALAPA, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	AD-005-2021	CEV-BSL-1759-21
FECHA DE CONTRATO :	31/03/2021	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	54,930	Servicio	Servicio de Fotocopiado en negro Servicio correspondiente al mes de Diciembre del 1 al 10 de Dic.	0.30	16,479.00
2	3,776	Servicio	Servicio de Fotocopiado en color	2.20	8,307.20

(VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 99/100 M.N.)

SUBTOTAL	24,786.20
IVA	3,965.79
TOTAL	28,751.99

CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	-----	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA

LIC. CARLOS TRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
V.O.

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

DOMÉNICA PORTILLO TRUJILLO
NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISÓ

L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
ELABORÓ

JANET MARTÍNEZ LÓPEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.